



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 11 de mayo de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 3319/2009 por el que el señor Esteban FALCON solicita reconocimiento de asignatura; y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante es alumno de la carrera de Licenciatura en Sociología.

Que el señor FALCON presenta la aprobación del curso “Historia Económica Argentina 1880/1983” dictado en esta Facultad.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 05-04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Reconocer al señor Esteban FALCON (Registro N° 15358) alumno de la Carrera de Licenciatura en Sociología, el curso “Historia Económica Argentina 1880/1983” – Nota: nueve (9) como optativa I de la citada carrera, de acuerdo a lo establecido por Ord. N° 5/04-CD:

ARTICULO 2° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 386/09-D

MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano